

## ARTICULO

**Apuntes sobre el crecimiento de la actividad agrícola informal en las Islas Canarias (España)**

Carlos Martín Fernández, Víctor Martín Martín,

Departamento de Geografía e Historia.

Universidad de La Laguna (España)

**Resumen:** La crisis económica y el incremento en las cifras del paro han auspiciado que muchas personas hayan decidido replantar sus propiedades, ampliarlas o incorporarse sin tierras propias a la actividad primaria, en un intento de paliar los duros efectos de la crisis. En el caso de Canarias, para hacer frente a las secuelas de la depresión, han empezado a reavivarse en muchos puntos rurales del Archipiélago tareas tradicionales como la agricultura de subsistencia, una actividad, que antiguamente se hallaba bastante extendida, que tras años de bonanza económica se fueron abandonando. Ahora, con la recesión financiera y las penurias que se sufren por la falta de ingresos, la agricultura de subsistencia recobra el protagonismo que nunca debió perder.

**Palabras clave:** Agricultura de subsistencia, crisis económica, economía sumergida, Islas Canarias

**Abstract:** The economic crisis and rising unemployment figures have sponsored many people have decided to replant their properties, more or incorporated landless primary activity, in an attempt to mitigate the harsh effects of the crisis. In the Canary Islands, to deal with the aftermath of depression, have begun to revive in many rural parts of the Archipelago traditional tasks such as subsistence farming, an activity, which formerly was quite widespread, that after years of economic boom were gradually abandoned. Now, with the financial downturn and hardships they suffer from lack of income, subsistence agriculture regains prominence should never have lost.

**Key words:** Subsistence agriculture, economic crisis, economy, Canary Islands

**La actividad agrícola reciente en canarias**

En Canarias, es preciso diferenciar dos grandes modalidades agrarias y los trabajos de ciencias sociales así lo han puesto de manifiesto desde fecha temprana (Álvarez Alonso, 1994; Burriel de Orueta, 1980; Rodríguez Brito y Jiménez, 1981; Macías Hernández, 1981; Sans, 1977). La que produce para el mercado exterior, en regadío, localizada en la franja costera entre el nivel del mar y la cota 300 metros, altamente tecnificada y organizada, donde los grandes propietarios y sectores pujantes de la burguesía agraria juegan un papel determinante, posee rendimientos económicos considerables y se produce para la exportación. Y un segundo tipo, la agricultura que produce para el mercado interior, en competencia con los productos importados, o para el autoconsumo familiar, localizada en las denominadas “medianías” insulares (entre los 400-1000 metros de altura en las vertientes septentrionales y algo más altas en las meridionales), preponderantemente de secano,

pobrememente tecnificada y organizada, constituida por explotaciones minifundistas, con una dedicación, preferentemente a tiempo parcial y que actúa como complemento a otras actividades no agrícolas.

Ambas tipologías, antaño apartado importante de la estructura económica canaria, a partir de la década de los años sesenta del siglo veinte, coincidiendo con el basculamiento de la actividad económica canaria hacia el sector servicios, comienzan una continua crisis. El cambio socioeconómico en esa década se concreta en un importante trasvase de población del campo a la ciudad, que, unido a cambios en la estructura organizativa del trabajo y la irrupción de nuevas ofertas laborales en el sector servicios, acabaron provocando una reducción cuantitativa de los activos agrarios en el contexto general de la economía canaria.

Esta situación, que afectó a la totalidad del agro canario, presentó diferencias notables entre las dos modalidades agrícolas descritas, siendo especialmente destacable en la actividad orientada al autoabastecimiento, mientras que la modalidad comercial, beneficiada en las ayudas institucionales, en los procesos de reconversión y en la introducción de cultivos alternativos, aún en crisis, mantuvo un relativo peso económico, laboral y territorial en algunas islas y zonas del Archipiélago.

Figura 1.- *Bandas del Sur de Tenerife (municipio de Fasnia)*



Foto 1. Paisaje agrario de las medianías del Sur de Tenerife (municipio de Fasnia). La mayor parte del parcelario está abandonado (en primer término); sólo las huertas más cercanas al caserío (al fondo) se han mantenido o reactivado con la crisis económica, que ha afectado principalmente al sector de la construcción.

En paralelo a esta reducción en el peso económico del sector primario, se produce la pérdida de los espacios en los que éste se desarrollaba. El abandono ocupa ya más de 93.000 hectáreas, y supone el 12,5 % de la superficie del Archipiélago (García y Pestana, 2010: 22).

Sirva de ejemplo la isla de Gran Canaria, que es la que cuenta con una cartografía y estadística de cultivos más actualizada. Lo primero que debemos señalar es que de las 32.500 hectáreas de superficie cultivada que llegó a tener esta isla, dos terceras partes (20.600 hectáreas) se encuentran actualmente abandonadas<sup>1</sup>. Contamos con tres mapas de cultivos referidos a los años 2001, 2005 y 2013, en los que resulta difícil su comparación debido a las desiguales cifras totales de superficie agrícola para cada uno de esos años. Con las referidas reservas por la calidad de las fuentes, si hablamos de superficie cultivada, ésta no ha hecho más que descender, desde el inicio de la crisis hasta la actualidad: 12.507 hectáreas en 2008 y a las 11.884 en 2013. Existen algunos cultivos que ganan superficie, frente a otros que la pierden, resultando que en general entre ambas fechas se han dejado de cultivar 622 hectáreas<sup>2</sup>.

Una situación que, en el contexto de la terciarización creciente de la economía canaria desde hace ya un cuarto de siglo, ha incrementado las posibilidades de transformación y ocupación urbanística (turística, residencial o industrial) de las áreas agrícolas (Martín Martín, 2000), ha supuesto la pérdida de capacidad para producir alimentos (Redondo, 2010), destruido el patrimonio agropecuario, además de generar unas aceleradas consecuencias ambientales y sociales (deterioro de las condiciones edáficas por la aceleración de procesos erosivos, merma de acuíferos y manantiales, pérdida de agrobiodiversidad y desaparición del conocimiento vernáculo de los sistemas agrarios tradicionales).

### **Las formas de producción dominantes en el campo canario hasta la crisis**

La poca actividad agraria de abastecimiento existente presenta connotaciones especiales, vinculadas tanto a las características de las explotaciones como a la propia actividad agraria en sí y a las personas que se dedican a ella<sup>3</sup>.

En el área de subsistencia, son muy pocas las empresas agrarias existentes y, en las contadas ocasiones en que estas aparecen, son pequeñas. A la cabeza de la explotación suele estar un autónomo, un asalariado en otro sector o un empresario de otro ramo que se dedica a esta actividad beneficiándose de las ayudas existentes o con una marcada actitud especulativa, esto es, explotando agrícolamente unos suelos que mantiene por las expectativas de beneficio que podría dar su futura transformación urbanística.

Estas explotaciones cuentan con frecuencia, con apoyo familiar y esporádicamente con activos en otros sectores (construcción, hostelería, servicio doméstico) o inactivos (estudiantes y amas de casa) que entran, eventualmente y no siempre bajo el amparo legal, a trabajar en la recolección, envasado o transformación del producto agrario. Hablamos, por

---

<sup>1</sup> Estos datos de la isla de Gran Canaria son extrapolables al conjunto del Archipiélago Canario, donde actualmente está en producción sólo un tercio de la superficie agrícola cultivada hace apenas medio siglo (con las mejores tierras y aguas dedicadas a plátanos y tomates para exportar). Sin embargo, la población en aquellos momentos no llegaba al millón de habitantes, mientras que en la actualidad se sitúa en 2 millones, además de los 12 millones de turistas que visitan las islas cada año.

<sup>2</sup> <http://www.gobiernodecanarias.org>.

<sup>3</sup> Debido a estas especiales características, este tipo de agricultura está infravalorada en los datos macroeconómicos del Archipiélago que sostienen que la actividad agraria sólo aporta el 1 por ciento del Producto Interior Bruto canario.

tanto, de empleo estacional y malas condiciones laborales y salariales, soportados por una población rural e inmigrante en condiciones difícilmente aceptables. Una actividad que, por sus características, es tempranamente abandonada en épocas de auge económico.

Junto a este tipo de explotaciones, y como modalidad agrícola más desarrollada en las medianías, nos encontramos otra forma de labor que se lleva a cabo no como actividad principal, sino para mantener la tradición familiar, por relación sentimental con el agro o como *hobby*, la popularmente llamada “agricultura de fin de semana”. Se dedica a esta forma una población laboralmente vinculada a otra actividad, que acude al campo cuando su trabajo se lo permite, normalmente de avanzada edad, y que cultiva una pequeña parcela de su propiedad con ayuda temporal, normalmente no remunerada, de familiares, amigos o vecinos (Acipmaga, 2009 y Godenau, Suárez y Febles, 2009).

*“Yo a esto me dedico en mis ratos libres cuando no trabajo, porque me entretiene mucho, pero no como actividad profesional porque de esto ya no se puede vivir. Lo que cultivo es para consumo familiar, nada más... las faenas del campo han quedado para nosotros los viejos, los jóvenes ya no quieren saber nada de agricultura. ¡Y con razón! En cualquier empleo relacionado con el turismo ganan mucho más dinero trabajando muchísimo menos. El campo es muy duro y requiere mucho esfuerzo para muy pocos beneficios, y la verdad es que tenemos muy pocas ayudas. Es normal que se le quiten las ganas. Esto es para los que ya estamos acostumbrados porque lo hemos hecho toda la vida... Lo cierto es que cada vez hay menos agricultores pero es que no tenemos respaldos suficientes y es que no se entiende por qué se subvenciona el kilo de plátanos y no hay ayudas para las cebollas o las papas. No hay subvenciones y, cuando las dan, se eternizan en pagar, pero eso sí para pagar tasas o impuestos no tardan. Si hasta tenemos problemas para recoger la cosecha porque si contratamos a cuatro braceros para que nos ayuden por horas tenemos que hacerles un seguro, y claro no hay dinero... De esas cosas debería ocuparse la Administración, pero como nadie se ocupa las consecuencias pasan por un campo abandonado. (Lancelot, 7/11/2001, p.50)”*

Por último, otra forma de trabajo es la que se realiza siguiendo formas de tenencia contractuales (medianería y aparcerías)<sup>4</sup>, entre un propietario absentista que arrienda y pone la tierra y un arrendatario o medianero, trabajador sin tierras o de una pequeña propiedad, que pone el trabajo en su totalidad. Entre ambos se reparten, según fórmulas acordadas, los costes y los beneficios del cultivo. Por sus características presenta una situación semejante a la primera modalidad comentada, es decir, malas condiciones laborales, escasos rendimientos y abandono creciente.

Las áreas agrícolas de abastecimiento interior y el espacio productivo donde éstas se insertan no recibían, antes de la actual crisis económica, su consideración estricta de actividades y espacios proveedores de alimentos. Esta utilidad, dentro de los esquemas de la multifuncionalidad del medio rural era una más entre otras funciones, como la defensa del paisaje y el entorno, la asimilación como espacio para la producción de actividades de tipo turístico o deportivo, etc.

---

<sup>4</sup> Se trata de reminiscencias de épocas pretéritas en las que estas relaciones de producción llegaron a ser dominantes en la agricultura de subsistencia y mercado interior. En la actualidad y como consecuencia de la crisis económica y el subsecuente aumento del desempleo han vuelto a cobrar cierta importancia. Se trata en la mayoría de los casos de contratos verbales que cabe comprenderlos también dentro de la economía agraria informal.



Entre el año 2000 y 2008, fecha esta última considerada como el inicio de la actual crisis económica, las soluciones vertidas para afrontar el abandono de este espacio no descansaban en la producción de alimentos. Las contadas propuestas para las áreas agrícolas de medianías se centraban en apoyar la producción, no de una necesaria cantidad de alimentos, sino una minoritaria calidad de alimentos (agricultura ecológica), mantener la actividad agrícola como una pervivencia cultural vinculada a los servicios (turismo rural), mantener este espacio como fundamento del paisaje tradicional de las Islas (espacios protegidos) y preservar el sostenimiento ecológico evitando la erosión y los incendios.

Figura 2. *Macizo de Anaga (el Batán, municipio de La Laguna, Tenerife)*



Se observan pequeñas explotaciones agrarias recuperadas para la agricultura como consecuencia de la crisis económica en las montañas de este macizo antiguo. Se trata de cultivos de papas, hortalizas y frutales.

### **La economía informal en el campo como refugio en situación de crisis**

Esta situación cambia a partir del año 2008. La crisis económica supuso el regreso al sector primario para muchas familias demandantes de alimentos<sup>5</sup>. Y así, esta rama de actividad en Canarias se encuentra en un proceso de reversión, lenta pero constante, que guarda relación

---

<sup>5</sup> Según la Encuesta de Presupuestos Familiares 2012 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto medio por persona en alimentos y bebidas no alcohólicas supuso el 14,70 por ciento del total del gasto. En este porcentaje, destacan como consumos alimenticios principales los productos de la huerta: frutas frescas, con un 15,7 por ciento, y las hortalizas y papas, con un 12 por ciento (MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, 2012).

directa con el crecimiento del número de parados que se han ido sumando en los últimos años a los listados oficiales de desempleados<sup>6</sup>.

La vuelta al campo fue la primera opción para muchos desempleados canarios<sup>7</sup>. Tras décadas de pérdidas de activos agrarios, Canarias fue la comunidad autónoma que registró el mayor aumento de ocupados en este sector en 2010 con respecto a 2009. En total, 606 nuevos trabajadores se incorporaron al sector primario, lo que se tradujo en una subida del 27 por ciento, según datos publicados por la Encuesta de Población Activa (EPA). De este modo, este sector se convirtió, en una situación de alta tasa de desempleo como la que se registra en Canarias, en cobijo para demandantes de empleo (COAG, 2010).

A estos datos habría que añadir la incorporación al campo de una gran cantidad de trabajadores no recogidos como nuevos activos, pues estos se mantienen en las listas como demandantes de empleo a la vez que cultivan fincas propias o arriendan tierras de otros<sup>8</sup>. El trabajo de campo realizado entre mayo y agosto de 2013 confirmó que el crecimiento ha sido constante y que la actividad productiva de subsistencia es muy superior a la registrada en las estadísticas oficiales.

La incorporación de estos nuevos activos a la agricultura se produce en dos fases. La primera acontece de forma inmediata a los primeros efectos de la crisis. Pronto, muchos trabajadores expulsados del binomio construcción-servicios, propietarios de tierras, acuden a estas o intensifican su contacto con las actividades agrarias. Unos incluso se dan de alta en la Seguridad Social (es el dato recogido por la COAG), pero la mayoría se limitarán a dedicar más tiempo a sus “explotaciones de fin de semana”, que pasan ahora a ser más intensamente trabajadas. En esta fase, el objetivo es el autoconsumo, servir de complemento a los mecanismos de protección social (subsidios de paro o jubilaciones), pues la mayoría consideraba que la crisis pasaría y que pronto volverían a sus ocupaciones principales. Esta fase dura poco tiempo, pues rápidamente se entra en una segunda, como consecuencia de la continuidad y profundización de la crisis.

---

<sup>6</sup> Carmelo Santana, de 40 años, se dedicaba antes al sector de la construcción, pero, desde que éste se viniera “a pique”, decidió que era mejor trasladarse a otra actividad. “Me tuve que ocupar en esto porque prácticamente no hay otra cosa”, admite con resignación. “La situación de Canarias es un desastre”... Su salvación hasta ahora es lo que vende en diferentes mercadillos, “que es con lo que se va escapando más o menos” (La Provincia, 19/08/2012, p.20).

<sup>7</sup> Este fenómeno también se pone de manifiesto en la evolución de la superficie agrícola. Así, a pesar de la pérdida general de superficie cultivada en el ejemplo que colocamos más arriba de la isla de Gran Canaria, su mapa de cultivos aporta datos que confirman la tesis que se sostiene en este artículo. Cuando analizados la evolución de la superficie de determinados cultivos que tienen que ver con la pequeña agricultura o agricultura familiar, es decir, de autoconsumo y/o mercado interior resulta que las hortalizas (en las subcategorías de huerta limpia, huerto familiar y hortalizas) pasan de 3.198 a 3.593 hectáreas, aumentando en 395, y las papas pasan de 864 a 1.192 hectáreas, aumentando en 328.

<sup>8</sup> En el trabajo de campo realizado en Tenerife y sureste de La Palma (23 entrevistas semi-estructuradas, donde el entrevistado expresaba su punto de vista y hablaba con toda libertad), no encontramos ningún caso de alta como activo agrario, todos estaban en la economía sumergida. Algo que por otro lado no es de extrañar en una Comunidad Autónoma como la canaria, donde la economía sumergida es el 28 por ciento del Producto Interior Bruto (Canarias 7, 22/02/2013, p.9).

La pérdida o reducción de los subsidios de paro, jubilación y/o el incremento de las necesidades familiares por aumento del número de parados por unidad familiar obliga a modificar la estrategia, ampliándose la actividad agrícola desde la subsistencia al comercio de algunos excedentes cultivados para el mercado local, con la intención de compensar las pérdidas producidas por los recortes en las prestaciones sociales e intensificación de la crisis. “Antes, la mujer tenía aquí algunas lechugas, unos tomates, las papas y las gallinas, ahora hemos cogido los canteros de mi suegro y algunas viñas que estamos sacando adelante. Allí planto verduras que vendo como puedo. Saco algo” (Entrevista 2. La Matanza, Comarca de Acentejo, Tenerife).

Buena parte de la actividad que acontece en esta fase (sobre todo la comercialización) se realiza fuera de los cauces administrativos y la intermediación legal<sup>9</sup>. Una opción que se lleva a cabo como un renglón más de la economía sumergida y que debe analizarse desde la óptica de la función costes y beneficios. Eludir las normas (fiscales, técnicas y laborales) supone una disminución en los costes y, por tanto, una mejora objetiva en términos de competitividad en un mercado de alimentos como el canario, en el que la fijación de los precios viene determinada por las importaciones de bajo coste y en el que estas relaciones comerciales irregulares cumplen la labor de enfriar el ánimo de un creciente número de consumidores en precaria situación económica. “Si pago todo lo que me piden trabajo para ellos, no me sirve” (Entrevista 4. La Matanza, Comarca de Acentejo, Tenerife).

Figura 3.- *Sistema agrario de cultivos de papas asociado a castaños (Comarca de Acentejo, Norte de Tenerife).*



<sup>9</sup> Entre las entrevistas realizadas, sólo una explotación había legalizado (y no toda) su actividad. Además, existe un reconocimiento oficial sobre el tránsito de la subsistencia a la comercialización: “mientras que en 2010 y 2011 se apreció un regreso al mundo rural, pero con una vocación de autoconsumo, el cual no es el modelo que consideramos prioritario, el pasado año se empezó a notar que a medida que ha avanzado la crisis ha despertado el interés de muchas personas a llevar a cabo proyectos empresariales del sector primario”, indicó el consejero de agricultura Insular José Joaquín Bethencourt (Diario de Avisos, 9/03/2013, p. 26).

Es esta una comarca representativa de la vuelta al campo y de la reactivación agrícola. La crisis de la construcción de 2008 en adelante ha sumido a estos municipios en tasas de paro superiores al 50%. Una salida ha sido, entonces esa vuelta al campo.

Escapar al control oficial posibilita además seguir cobrando prestaciones sociales, el paro o la ayuda extraordinaria de 400 euros que da el Gobierno a los parados de larga duración, al mismo tiempo que se realiza la actividad agrícola. Una renta que resulta capital para el mantenimiento de las economías familiares.

Los mecanismos por los que se elude la legalidad son múltiples, pero en líneas generales es dominante la salida de estos nuevos productores de los cauces comerciales regulares, comenzando ellos mismos a vender sus producciones en su casa, puerta por puerta, al borde de las carreteras, a determinadas fruterías urbanas al contado, etc.

### **Los *guachinches* y la venta ambulante, formas de comercialización informal de los productos del campo**

Líneas atrás comentamos cómo, en las medianías isleñas, la estructura de la propiedad del suelo agrícola se sustenta en explotaciones minifundistas. Estos pequeños y medianos cosecheros históricamente no han tenido la necesidad de crear una estructura para comercializar el vino, los tubérculos o las hortalizas que producen, pues históricamente se han apoyado en formas populares<sup>10</sup>, ofreciendo en el caso del vino, la uva a granel a las bodegas o haciendo su propio vino y vendiéndolo en casas de comida, más o menos improvisadas, instaladas en un cuarto, salón o patio de sus casas<sup>11</sup>. Estos establecimientos, en Tenerife se conocen como *guachinches*<sup>12</sup>, generando en esta Isla un significado volumen de renta<sup>13</sup> y constituyendo un auténtico subsector económico informal.

---

<sup>10</sup> El peso del cooperativismo agrario en producciones para el abastecimiento del mercado interior de frutas y verduras es modesto y sujeto a consecutivos fracasos. Las razones se deben a las peculiaridades de esta agricultura ya descritas en su esfera productiva y comercializadora, pero, además, a la reiterativa y efímera forma de constituir cooperativas agrarias, esto es, nacidas descapitalizadas económica y técnicamente, muy dependientes de subvenciones públicas y los controles políticos y con opacidad jurídica, económica y contable.

<sup>11</sup> Una disposición aprobada por el Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife en octubre de 2009 contemplaba que el *guachinche* tenía la consideración de actividad comercializadora de vino, que permita al agricultor obtener una renta complementaria a su tarea agrícola.

<sup>12</sup> El origen de la palabra *guachinche* es controvertido. La cultura popular atribuye el término a una adaptación de la expresión inglesa *I'm watching you* (te estoy viendo), fruto del origen mismo de la actividad, ya que estos establecimientos surgieron de los tenderetes que montaban muchos agricultores y ganaderos en determinadas fechas del año para vender sus productos directamente al comprador inglés y, con posterioridad, al consumidor local. Sin embargo, desde la Academia Canaria de La Lengua destacan que *guachinche* es una variante del término *bochinche* que definen como sitio o tienda de carácter popular donde se sirven comidas típicas y vino del país. El catedrático de filología hispánica, Marcial Morera, defiende que el término *bochinche* goza de mayor tradición escrita en las islas que *guachinche*, aunque en la entrada no alude a las variantes diatópicas de uno u otro término, pues *bochinche* predomina en la provincia de las Palmas y *guachinche* en la de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>13</sup> Los *guachinches* surgen allí donde existe una importante actividad vitivinícola en la isla de Tenerife: especialmente en los municipios del norte (Tacoronte, El Sauzal, Tegueste, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Santa Úrsula, La Orotava, Los Realejos), y, en menor medida, el sureño Valle de Güímar (Arafo, Candelaria y Güímar).



Obsérvese en la foto como los letreros que anuncian la dirección de los “guachinches” están realizados a mano por los pequeños agricultores, evidenciando la escasa capitalización de estas unidades agrícolas-terciarias.

Estas formas de venta fueron soluciones válidas para dar salida a producciones modestas de vino, fruta o verdura. Ahora bien, la expansión de la actividad agraria y la necesidad imperiosa de obtener un beneficio, en el contexto de la crisis económica actual, ha disparado la producción y con ella la capacidad del sistema para asimilar de forma tradicional la producción.

Figura 4.- Anuncios de “guachinches” en la isla de Tenerife.



Por su naturaleza, la cifra real de *guachinches* que actualmente existen en Tenerife<sup>14</sup> es una incógnita. El Cabildo Insular calcula que en la Isla existen entre 500 y 1.000 establecimientos, que obviamente no coinciden todos abiertos a la vez, una rotación que hace muy difícil precisar cuántos están en funcionamiento en cada momento y lugar<sup>15</sup>.

Son muchas las voces que claman por poner coto a lo que consideran un intrusismo profesional, restauración ilegal que favorece la economía sumergida y situaciones de fraude a los consumidores<sup>16</sup>. Distintos colectivos, especialmente los dedicados a la restauración, la asociación de la pequeña y la mediana empresa (APYMEVO) y dedicada a la viticultura la Asociación de viticultores de Tenerife (ASVITEN), solicitan establecer un marco regulatorio a la actividad, así como una reducción del número de *guachinches* en funcionamiento. El secretario de la Asociación de Viticultores de Tenerife (ASVITEN), Valerio García, preveía

<sup>14</sup> Con una superficie de 2.034,38 km<sup>2</sup> y una población de 898.680 habitantes (2012).

<sup>15</sup> Se habla que la crisis económica ha suscitado una auténtica explosión de *guachinches*: “con la crisis económica, el número de este tipo de casas de comidas ha aumentado en los dos últimos años hasta el millar y muchos de ellos se exceden en sus funciones, sirviendo otros vinos y bebidas, así como una mayor diversidad de platos” (La Opinión de Tenerife, 8/04/2011, p. 13).

<sup>16</sup> El consejero de Agricultura del Cabildo Insular José Joaquín Bethencourt indicó que “somos conscientes de que se está vendiendo mucho vino de fuera haciéndolo pasar por un caldo de la Isla, utilizando una figura de gran tradición como son los *guachinches*”. En este sentido, dijo “un *guachinche* debe seguir siendo lo que ha sido siempre, un establecimiento donde un cosechero de uva tiene la oportunidad de ofrecer el vino, exclusivamente derivado de su cosecha a los consumidores” (Diario de Avisos, 8/04/2011, p. 8).

el cierre de más del 20 por ciento de los *guachinches* de la Isla si se aplicaba la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife en octubre de 2009, que regulaba la actividad de estos locales<sup>17</sup>. “Se va a quedar mucha gente fuera. Dejarán de ser *guachinches* los que no sean de viticultores. El que no lo sea, que abra un restaurante o se dedique a otra cosa. El problema es para los que abren todo el año, que estaban ilegales y no tributaban ni pagaban a la Seguridad Social. La barra libre se va a acabar”, dijo García (La Opinión de Tenerife, 20/06/2013, p. 14). Frente a esta consideración, estaban muchos propietarios que se mantenían en la ilegalidad, aparte de cuestiones derivadas de las condiciones ocasionadas por la crisis económica, por las limitaciones de la normativa aplicada sobre estos establecimientos.

Buena parte de las cuestiones que se le pedían eran inviables para aquellos que se encontraban en la economía sumergida. Ahora bien, independientemente de si eran o no viticultores, lo cierto era que la imposición del reglamento a abrir sólo tres meses imposibilitaba a poder vender el resultado de una cosecha, que en algunos casos superaba los 10.000 litros de vino. “No me da tiempo de sacar todo el vino”, sostenía una informante antes de apuntar que su cosecha anual fue de unos 12.000 litros.

Por su parte, los ayuntamientos con más *guachinches* abiertos en su municipio no esconden que cerrarlos causaría graves problemas sociales, pues hay muchas familias que logran su único sustento gracias a esta actividad irregular y no obligaban a cerrar a aquellos establecimientos que mantenían fuera de la normativa. De ahí que a pesar de las voces en pro de la aplicación del Reglamento, ninguno actuó. ASVITEN y APYMEVO solicitaron reiteradas veces a los 31 ayuntamientos de Tenerife y posteriormente al Cabildo, la aplicación de la normativa que regulaba estas casas de comidas, constatando que las administraciones se han estado “pasando la pelota” de unas a otras y no han tomado las medidas pertinentes para aplicar, en palabras de Valerio García, secretario de Asviten. “Creemos que solo un 40% de los establecimientos sigue las normas de funcionamiento propuestas”. Entonces estas asociaciones acudieron al Gobierno de Canarias pidiendo una normativa reguladora de la actividad de los *guachinches*.

A finales del 2013, el Gobierno de Canarias promulga el Decreto 83/2013 por el que se regulan la actividad de comercialización temporal de vino de cosecha propia y los establecimientos donde se desarrolla, popularmente conocido como el *Decreto de los guachinches*<sup>18</sup>, que incluía un periodo de adaptación de tres meses para los viticultores que estuvieran interesados en legalizar su negocio.

<sup>17</sup> Hay que ser viticultor, comercializar su propio vino y dedicarse al cultivo de la vid durante todo el año; el periodo de apertura del establecimiento no deberá superar los tres meses; solo se podrán servir tres platos diferentes, además de agua y vino; y el titular tiene que pedir una licencia de apertura, estar dado de alta en la Seguridad Social y cotizar a Hacienda, entre otros requisitos.

<sup>18</sup> Las claves del mismo eran: los *guachinches* solo podrán vender vino de cosecha y elaboración propia, por lo que sus propietarios deben estar inscritos en los registros de Industrias Agrarias y Envasadores de Vino. La titularidad del vino deberá acreditarse además con la correspondiente Declaración de Cosecha, que se tramita en los Consejos Reguladores, o en las oficinas de Extensión Agraria. Sólo estarán abiertos no más de cuatro meses al año. Durante el tiempo que esté abierto el *guachinche*, el titular deberá estar dado de alta en la seguridad social, preferiblemente en régimen agrario, y en Hacienda. El personal del *guachinche* deberá tener el curso de Manipulador de Alimentos o Manipulador de Alimentos en Bodega. La actividad cesará de inmediato cuando se acabe el vino de cosecha propia. Tendrán un límite de tres platos de comida como oferta culinaria, además de encurtidos, frutos secos y fruta de la zona. Solo se podrá beber vino o agua. El local donde se ubique el *guachinche* debe formar parte de la vivienda, la bodega u otra construcción destinada a labores agrarias ubicadas en la explotación o afectas a la misma y deberá tener licencia de apertura municipal expedida por el técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional.

Se editaron folletos informativos con las principales condiciones y formalidades a tener en cuenta para poder abrir este tipo de negocio. Asimismo, las personas interesadas podían acercarse a las oficinas de las concejalías de Desarrollo Económico Local de los municipios o acceder a la información a través de las webs municipales. Cumplido un año de la entrada en vigor del Decreto solo el 27% de estas casas de comida canaria, surgidas para despachar el vino de las pequeñas cosechas familiares, se habían legalizado en Tenerife. Según datos del Cabildo tinerfeño, apenas 134 establecimientos, de los alrededor de 500 que existen, habían puesto en regla su situación durante los primeros quince meses, una cifra que pone de manifiesto que al menos 300 *guachinches* siguen abriendo sus puertas en Tenerife.

Para ASVITEN, el primer recuento había sido positivo “porque se trata de un proceso que durará dos o tres años”. “Muchos vinicultores de la Isla han hecho un esfuerzo legalizando su situación. Aunque sea poco a poco, los *guachinches* están dejando de ser economía sumergida y están creando empleo a través de la contratación de personal”, asegura García responsable de la Asociación de Viticultores de Tenerife. Mucho más crítico fue el presidente de APYMEVO, Fernando Plasencia. Para los pequeños y medianos empresarios en la situación de los *guachinches* sigue imperando la ilegalidad. “La medida está siendo totalmente insuficiente y no se está cumpliendo con la normativa. Estas casas de comida abren cuando quieren y ofrecen todo tipo de productos. No se cortan”. Reconocía esta asociación que si no se toman medidas más serias, el nuevo decreto servirá para poco. “Los ayuntamientos tienen que llevar un mayor control, hacer inspecciones y poner multas porque si no esto va a acabar mal”.

Otro de los indicadores del aumento de la actividad agrícola, como consecuencia de la crisis, y de los inconvenientes de su comercialización es la proliferación de la venta ambulante de productos agrícolas. La crisis ha propiciado que la comercialización informal aumente considerablemente en el sector primario del Archipiélago. Ya hemos comentado las razones por la que son pocos los pequeños agricultores que acceden a modelos de venta directa en el mercado local. Muy pocos acuden a los mercadillos o mercados del agricultor municipales, venden a operadores comerciales o son cooperativistas. Mayormente, el pequeño agricultor canario encontró salida a sus producciones a través de vías alternativas, como la del *gangocho*, como tradicionalmente se denomina en Canarias al intermediario que compra los productos del campo directamente al agricultor para venderlos luego a los consumidores o al comercio. Pero de esta comercialización tradicional se ha pasado, buscando mejores márgenes, a la venta directa o ambulante.

El presidente de Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA), Henry Sicilia, destacaba cómo había proliferado la venta ambulante de productos agrícolas y cómo cada vez se contabilizaban menos licencias de comercio ambulante y mercadillos en el Archipiélago, sin precisar la cantidad. Un ejemplo más del paso de esta actividad comercial minorista de alimentos a la economía sumergida.

Sicilia recalca que “sobre todo en Tenerife ha comenzado a resurgir la figura del *gangocho*, que no causa un daño alarmante, pero evidentemente puede repercutir en el sector agrícola ya que no solo va vendiendo sus productos directamente al consumidor, sino que también los va ofreciendo a pequeñas tiendas o cadenas de distribución y es en ese instante cuando puede convertirse en algo pernicioso”.

Sicilia argumentó que es comprensible que ante la coyuntura actual “estén volviendo al campo muchas personas que en su día abandonaron la agricultura por el turismo, el transporte o la construcción o que haya gente que recupere la finca de sus padres o abuelos para ponerla en producción”. Sin embargo, aclara que “todo lo que se destine al autoconsumo es lícito, pero lo que vaya a ser comercializado hay que hacerlo de manera organizada”. Por tanto, aseveró: “Estamos intentando transmitir a los que se están incorporando a la agricultura por esta situación de crisis que no se pueden convertir en intrusos en el sector; que no podemos dar un paso atrás y que las calles se llenen de camionetas vendiendo papas con un altavoz”.

En una evidente y clara defensa de la intermediación vía cooperativa, cada vez más discutida en las Islas por el cierre de muchas de estas entidades asociativas<sup>19</sup>, sostenía: “No estoy de acuerdo con que se haga una persecución a alguien que se está buscando la vida”, aunque enfatizaba que “esta práctica no es más que pan para hoy y hambre para mañana”. Así pues, abogaba por que “este colectivo se ponga en contacto con la cooperativa más cercana para que se les asesore tanto a nivel técnico como fitosanitario y que se integren en el sector primario” (El Día, 24/08/2009, p. 24).

## Conclusiones

De los dos tipos de agricultura que históricamente se han dado en Canarias, la de exportación y la de autoconsumo-mercado interior, esta última ha experimentado cierto crecimiento como consecuencia de la crisis económica de los países centrales desatada en el año 2008. Sin embargo, desde el punto de vista de la magnitud de los nuevos activos agrarios, su cuantificación se hace más dificultosa y compleja que nunca, pues la mayoría de la población que se ve inmersa en este proceso de reagrarización lo hace a tiempo parcial y en el marco de la economía informal. Es por ello que, además de cuantificaciones indirectas, sólo el trabajo de campo, mediante la realización de entrevistas abiertas y encuestas, permite un acercamiento cualitativo al tema de estudio.

La denominada “vuelta al campo” se visibiliza, desde el punto de vista territorial, en la reocupación y/o intensificación de algunas explotaciones agrarias de las medianías insulares para la producción de alimentos básicos. Desde el punto de vista comercial, inicialmente la producción se destinó al autoconsumo de las familias que, con el colapso de la actividad de la construcción, han quedado desempleadas. Pero la continuidad y agravamiento de la crisis está iniciando una segunda estrategia de los productores que consiste en la venta en circuitos comerciales cercanos de los excedentes de sus cosechas, con el objetivo de obtener algunos recursos pecuniarios. En ambos casos, explotación y comercialización, también se realizan bajo la opacidad de la economía informal.

La expansión de la actividad agrícola informal encuentra su explicación y expansión en diversos factores, entre los que destacan los siguientes. En primer lugar los altos costes que se derivan de la legalización de la actividad agropecuaria para este tipo de explotaciones familiares minifundistas y escasamente capitalizadas: costes de legalización de las empresas,

---

<sup>19</sup> Al menos cinco cooperativas de la isla de Tenerife han dejado de existir en tan solo tres años, a partir de 2010. A la entidad Quesería de Arico (sur) se suma la Cooperativa de Benijos (Valle de La Orotava en el norte), la Cooperativa de Cosecheros de Tejina (Isla Baja del noreste tinerfeño), Nuestra Señora de Abona (sur) y la Granja Teisol (norte). Ante el endeudamiento creciente de las cooperativas señaladas, el consejero de agricultura del gobierno insular del Cabildo señalaba que “con la crisis, no era posible mantenerlas ni con apoyo” y que “las instalaciones fueron compradas pero no pudimos salvarlas” (La Opinión, 22/12/2013).



costes de legalidad sanitaria al tratarse de productos alimenticios, costes derivados de la profusa normativa y de las múltiples administraciones actuantes (europea, estatal, regional, insular y municipal). En segundo lugar, estas producciones deben enfrentarse a los bajos precios de los productos alimenticios a causa de la competencia de las importaciones (legalizadas desde la Unión Europea a través del Programa POSEICAN -Programa de Opciones Específicas para las Islas Canarias- y su corolario el REA -Régimen Específico de Abastecimiento) y de la instalación y expansión de las grandes firmas de supermercados y grandes superficies comerciales, coincidiendo con la llegada de la crisis a partir del año 2008.

Los intereses de los grupos sociales partidarios de la globalización económica (grandes importadores y empresas de distribución de ámbito estatal e internacional) han desarrollado toda una estrategia comercial que se ha visto amparada por la política agraria local. Así, no existe un plan de desarrollo agrícola que prime, aunque sea de manera modesta, las producciones locales para disminuir la dependencia alimentaria del Archipiélago<sup>20</sup>. Además las normativas estatales y locales persiguen a las familias campesinas que intentan volver a la actividad agraria de subsistencia-mercado interior: policía ambiental-territorial (guardia civil y guardería del territorio y de los espacios protegidos) contra la explotaciones agrícolas ilegales, inspección de trabajo, turística y comercial para las familias y sociedades que trabajan informalmente<sup>21</sup>.

Las familias campesinas o semi-campesinas se han visto obligadas por los anteriores actores sociales a “invisibilizarse”, introduciéndose en la economía informal (y no sólo en la agrícola), para atender una producción de alimentos que de no llevarse a cabo de esta manera,

<sup>20</sup> La Plataforma para la Recuperación del Campo de Gran Canaria, que agrupa a numerosos pequeños agricultores de la isla se hacía eco de esta despreocupación de los poderes públicos:

“Esta situación lamentable es tolerada y auspiciada por el Gobierno de Canarias, el cual con la disculpa de normativas europeas en medio ambiente y agroganadería, en lugar de ayudar está hundiendo al campo de Gran Canaria, dejándolo como un desierto, llena de fincas y granjas abandonadas, facilitando con ello la especulación urbanística...”

Los agricultores, los ganaderos y las personas que amamos el campo estamos decididos a unirnos y creamos esta Plataforma con los siguientes objetivos:

- 1- Exigir un plan integral para salvar el campo y recuperar las viviendas agrarias.
- 2- Cambio urgente de la normativa que proteja las fincas y granjas frente a zonas urbanas.
- 3- Fomento de la actividad agraria y ganadera como fuente creadora de empleo y riqueza.
- 4- Protección de la producción insular frente a las importaciones mediante precios mínimos para los productores isleños...”

<sup>21</sup> Las denuncias realizadas por las autoridades del Estado hacia los pequeños agricultores las hemos constatado a través de las entrevistas realizadas, de la documentación con el contenido de lo denunciado y también a través de la prensa local. Sirvan de ejemplo estas dos noticias, una referida a la isla de Lanzarote y otra a la de Tenerife:

“Cientos de agricultores se ven acosados por multas millonarias de la APMUN. Más de dos centenares de agricultores y ganaderos de varios puntos de Lanzarote se ven acosados por cuantiosas multas, tras ser denunciados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), por obras en sus fincas sin permisos. Los expedientes no siempre tienen en cuenta la realidad del sector.

Al mismo tiempo, la mayor parte de las denuncias, que en algunos casos llevan aparejadas sanciones millonarias a las que el denunciado no puede hacer frente, dada su enorme cuantía, se refieren a actuaciones, sin las cuales el sector primario de la isla podría acabar desapareciendo, por el abandono de fincas, así como por el deterioro progresivo del paisaje, que traería consigo este abandono.” (<http://canarias7.es/articulo.cfm?Id=218157>; consultado el 27/5/15).

El alcalde del municipio de Arico (Tenerife) “Eladio Morales Borges se muestra indignado con la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural que ha impuesto una multa de 14.232 euros a un matrimonio de jóvenes del municipio por construir una tanquilla de 100 metros cuadrados de superficie para poder así, regar sus huertas, que tienen más de cien años de antigüedad.” (<http://www.eldigitaldecanarias.net/noticia41532.php>; <http://www.eldigitaldecanarias.net/enviar36545.php>; consultado el 27/5/15).

acrecentaría la pobreza de las áreas rurales de Canarias, mientras en los barrios pobres de las áreas urbanas reparten comida importada los diferentes credos religiosos, las ONGs y los ayuntamientos.

### Bibliografía

ACIPMAGA. Asociación Canaria Independiente de Pequeños y Medianos Agricultores y Ganaderos, 2009, Agricultura. 262 págs. Inédito.

Álvarez Alonso, A., 1994, "Las medianías canarias: concepto y caracterización" en *VII Coloquio de Geografía Rural*. Córdoba, pp. 123-129.

Burriel de Orueta, E., 1980, "La dualidad agrícola canaria: el policultivo tradicional de secano", en *Los Paisajes Rurales de España*. Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles.

Coag., 2010, *Empleo Agrario en 2010. Informes y Servicios Técnicos*. 5/04/2010. [http://www.coag.org/rep\\_ficheros\\_web/dca5ad7949faa03257d1a92432251db5.pdf](http://www.coag.org/rep_ficheros_web/dca5ad7949faa03257d1a92432251db5.pdf). Consultado el 4/04/2012.

García Rodríguez, J. L. y Pestana Pérez, G., 2010, *Las Medianías. Agricultura paisaje y desarrollo rural en Canarias*. La Laguna, Asociación de Geógrafos Españoles.

Godenau, D.; Suárez Sosa, S.J. y Febles Ramírez, M., 2009, *Análisis de los resultados de la Encuesta Rural Tenerife 2007*.

Macías Hernández, A., 1981, "El papel histórico de la agricultura de subsistencia en Canarias", en *Canarias ante el cambio*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Desarrollo Regional - Universidad de La Laguna, pp. 101-112.

Martín Martín, V. O., 2000, *De la renta agraria a la renta del ocio: el turismo en el Sur de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria - Cabildo Insular de Tenerife.

Redondo, M., 2010, "Autoabastecimiento y soberanía alimentaria en Canarias". *Mundo rural de Tenerife*, nº 9, pp. 8-11.

Rodríguez Brito, W. y Jiménez, R. 1981, *La agricultura en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria.

Sans, J. A. 1977, *La crisis de la agricultura en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria. [http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/enru\\_232\\_L\\_ana\\_res\\_Enc\\_Rur.pdf](http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/enru_232_L_ana_res_Enc_Rur.pdf). Consultado el 23/09/2013. Consultado el 23/09/2013.

[http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/agricultura/desarrollo-rural/content/galerias/doc/GC/camp-2013/insular\\_total.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/agricultura/desarrollo-rural/content/galerias/doc/GC/camp-2013/insular_total.pdf)